



DIP. RAÚL
EDUARDO
BONIFAZ
MOEDANO

morena

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SALUDA LA CONFIANZA DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INVOLUCRADAS EN LA OPERACIÓN DE FORTALICIMIENTO FINANCIERO DE PEMEX Y RESPALDA LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO PARA EL RESCATE DE LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO Y LA INDUSTRIA PETROLERA NACIONAL

**SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE.**

Quien suscribe, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

- PLAN DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA PEMEX

Durante la conferencia de prensa matutina del Presidente de la República, se anunció el Plan de fortalecimiento para las finanzas de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Dicho plan consiste principalmente en dos medidas:

1. La firma del acuerdo con tres de los bancos más importantes del mundo (JP Morgan, HSBC y Mizuho) por un monto de \$8 mil millones de dólares, para que PEMEX cuente con los recursos necesarios para invertir en producción petrolera y hacer frente a sus obligaciones financieras.

La primera operación es para refinanciar deuda adquirida durante las pasadas administraciones que vencen a finales de 2019 y principios de 2020. El monto de refinanciamiento es hasta por \$2,500 millones de

dólares. Además, se renuevan dos líneas de crédito por un monto de hasta \$5,500 millones de dólares que brindan liquidez a la empresa.

2. La firma de un Decreto Presidencial para bajar la carga fiscal que se le cobra a PEMEX por la producción petrolera. Esta medida significa una reducción en el cobro de derechos de entre 25 y 30 mil millones de pesos para 2019.

Este plan permitirá que Pemex cumpla con sus obligaciones financieras y aumente la inversión en Exploración y Producción de Hidrocarburos.

Hay que señalar que estas nuevas medidas son un complemento de la política más amplia para el fortalecimiento a la industria. Por un lado, se cuenta con la implementación de una política de austeridad gubernamental que, al 3 de mayo según medios especializados¹, ha alcanzado un ahorro de 22 mil millones de pesos, mismos que serán destinados a la petrolera mexicana.

También se debe considerar el éxito de la estrategia de combate al robo de hidrocarburos implementada por el Gobierno de México. De acuerdo con datos de PEMEX, el huachicoleo ha disminuido en 95%² de noviembre de 2018 a abril de 2019. Estos resultados harían que la empresa ahorre entre 22 y 32 mil millones de pesos durante este año.

Es así que se puede apreciar que las acciones de la presente administración aportarán a PEMEX recursos adicionales, para así consolidar la política de rescate a la industria petrolera nacional.

- LA MALA SITUACIÓN DE PEMEX

La política de rescate es necesaria, debido a que actualmente PEMEX enfrenta una complicada situación financiera, producto de la mala administración de los gobiernos anteriores y los abusos que se cometieron durante el periodo neoporfirista.

Pese a que PEMEX es una de las empresas **petroleras más importantes del mundo**, la mala administración, la corrupción y la pesada carga fiscal que se le ha impuesto, ha llevado a que la **empresa opere en números rojos**.

¹ <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/austeridad-de-amlo-daria-al-menos-22-mil-mdp-a-pemex>

² http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2019-014-nacional.aspx

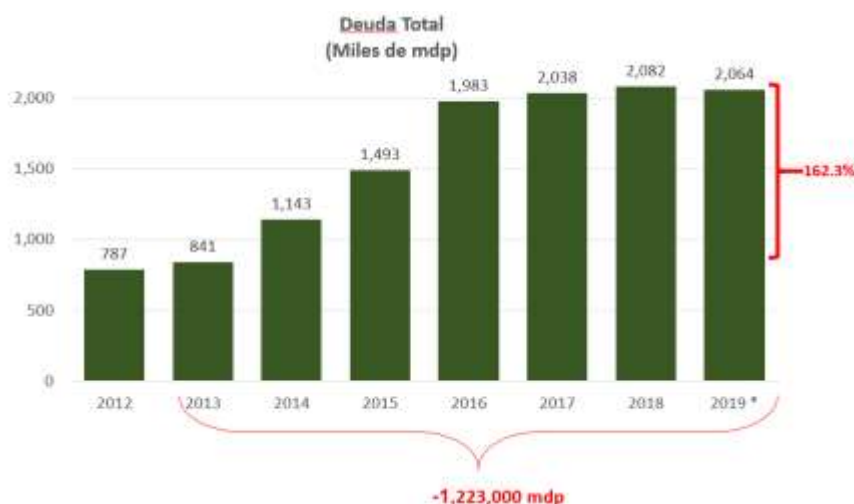
9.8 Ventas totales, principales empresas, 2016

| | Empresa | País | millones de dólares |
|-----------|------------------------------|-----------------------|---------------------|
| 1 | Sinopec | China | 267,518 |
| 2 | China National Petroleum | China | 262,573 |
| 3 | Royal Dutch Shell | Reino Unido / Holanda | 240,033 |
| 4 | ExxonMobil | Estados Unidos | 205,004 |
| 5 | BP | Reino Unido | 186,606 |
| 6 | Total | Francia | 127,925 |
| 7 | Chevron | Estados Unidos | 107,567 |
| 8 | Gazprom | Rusia | 91,382 |
| 9 | Petrobras | Brasil | 81,405 |
| 10 | SK Holdings | Corea del Sur | 72,579 |
| 11 | Phillips 66 | Estados Unidos | 72,396 |
| 12 | Lukoil | Rusia | 70,897 |
| 13 | Valero Energy | Estados Unidos | 70,166 |
| 14 | China National Offshore Oil | China | 65,892 |
| 15 | Petróleos Mexicanos * | México | 57,774 |
| 16 | Rosneft Oil | Rusia | 56,553 |

Lo anterior, se da a pesar de que PEMEX es una de las empresas con mayores ingresos del mundo, y como consecuencia, Petróleos Mexicanos ha tenido que adquirir deuda para hacer frente a sus obligaciones y pagar impuestos.

Tan solo entre 2013 y 2018 la deuda de PEMEX aumentó más de 160% o 1.2 billones de pesos.

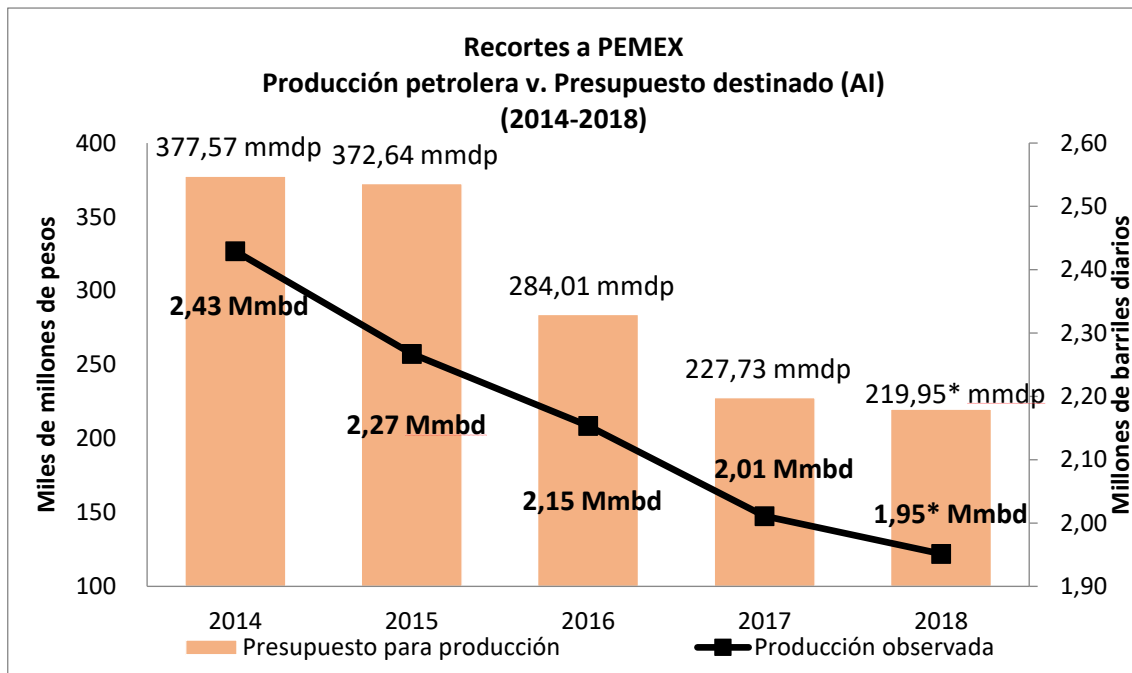
No solo eso. Durante el mismo periodo de 2013-2018, PEMEX acumuló recortes en inversión por \$275 mil millones de pesos.



Esto significó que entre 2014 y 2018, se observara una disminución de 42% real al presupuesto para producción, mientras que el de exploración bajó en un 30%

real. Los recortes ocasionaron una parálisis económica en las zonas petroleras del país, despidos masivos y una precarización de la vida en lugares como Tabasco, Veracruz y Campeche.

El resultado fue que para 2018 la producción cayó en cerca de medio millón de barriles diarios, respecto de 2014.



Desde el Congreso de la Unión, debe hacerse un reconocimiento a la nueva ruta que el Ejecutivo Federal ha trazado para revitalizar una industria que ha sido fuente de crecimiento para el país, misma que representa un orgullo y fuente de sustento para el pueblo de México.

Corresponderá, en su momento, al Legislativo generar y discutir propuestas de reforma que estén orientadas a mejorar la situación financiera de PEMEX y aligerar su carga fiscal, con el objetivo de dotarla de los recursos necesarios para invertir en las zonas petroleras del país e incrementar la producción nacional de hidrocarburos. Mientras tanto, es pertinente reconocer las decisiones que la administración federal está tomando en este sentido.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Soberanía, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión saluda la confianza de las Instituciones Financieras internacionales, depositada en el Gobierno de México y en sus políticas, expresada en la operación por \$8 mil millones de dólares para el fortalecimiento financiero de Petróleos Mexicanos, presentada el 13 de mayo de 2019.

Asimismo, manifiesta su respaldo a las medidas gubernamentales implementadas para el rescate de la empresa productiva del Estado y la industria petrolera nacional, como lo son el Decreto de incentivos fiscales suscrito por el Presidente de la República el 13 de mayo de 2019; la exitosa estrategia de combate al robo de hidrocarburos; y la política de austeridad republicana, entre otras.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las respectivas dependencias del Gobierno Federal a dar continuidad a las acciones de fortalecimiento de las finanzas públicas y combate a la corrupción en todo el país.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 15 días del mes de mayo del año 2019.

SUSCRIBE

Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano